

“AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION”

Huancabamba, 19 de Noviembre del 2015.

OFICIO MULT. N° 118 -2015-GOB-REG-PIURA-DREP-UE-309-UGEL-HBBA-AGI.

SEÑOR (a) (ita).

.....
.....

PRESENTE:

ASUNTO: PROCESO ELECTORAL DE LOS MUNICIPIOS ESCOLARES.

**REF. : OFICIO MÚLTIPLE N°385-2015-
GOB-REG-PIURA-DREP-DGP-D**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle el cordial saludo a nombre de la Unidad Ejecutora 309 UGEL-Huancabamba, y a la vez; que en atención al documento de referencia, comunicarle que el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Básica Regular y la Dirección Regional de Educación Piura ha considerado que la Elección de los Municipios Escolares se lleve a cabo entre los días 20 y 30 de Noviembre del presente año.

En tal sentido, deberá velar que el proceso se realice de manera óptima, generando condiciones adecuadas en su II.EE. informando a esta entidad de lo actuado, para dar cumplimiento con la R.V.M. N°0067-2011-ED, que aprueba las “Normas y Orientaciones para la Organizaciones, Implementación y Funcionamiento de los Municipios Escolares, en las fechas antes señaladas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para testimoniarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

